ANDE

L.P.N. ANDE N° 1416/2018 - "Construcción de nuevo Alimentador de Media Tensión ELA 07 y Adecuación de los Alimentadores ELA 03 y ELA 04, desde la Subestación Eusebio Ayala hasta la Ciudad de Itacurubí, Departamento de Cordillera".

N°	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS - DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	OFERENTES	[illegible]	[illegible]	ESTEAR	[illegible]	[illegible]	FOTEA	[illegible]	[illegible]
I	Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II	Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Monto de la Oferta:	Gs. 3.753.095.820.-	Gs. 3.280.000.000.-	Gs. 3.418.212.700.-	Gs. 3.165.816.510.-	Gs. 3.105.060.000.-	Gs. 3.835.065.078.-	Gs. 3.167.399.600.-	Gs. 3.479.138.800.-
	Porcentaje de la Garantía 5%	Gs. 187.654.791.-	Gs. 164.000.000.-	Gs. 170.915.635.-	Gs. 158.290.825,5.-	Gs. 155.253.000.-	Gs. 191.753.254.-	Gs. 158.369.980,1.-	Gs. 173.956.940.-
	Validez de la Garantía:	160 días	170 días	166 días	160 días	181 días	151 días	170 días	160 días
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 220.500.000.-	Gs. 187.500.000.-	Gs. 176.300.000.-	150.000.000.-	Gs. 175.000.000.-	Gs. 242.300.000.-	Gs. 220.000.000.-	Gs. 165.263.513.-
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	La Consolidada	La Consolidada	ASEPASA	Cruz S.A.	General Seguros	Royal Seguros	La Consolidada	La Consolidada
01	**DOCUMENTOS LEGALES** Oferentes Individuales Personas Físicas.								
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *					Cumple, según SIPE N° 1510116			
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) *					Cumple, según SIPE N° 1510116			
c)	En el caso que suscribe la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente, otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					Cumple			
d)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 350/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*					Cumple			
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rep. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.					Cumple			
f)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.					Cumple			
02	**DOCUMENTOS LEGALES** Oferentes Individuales Personas Jurídicas.								
a)	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple. Constancia N° 1510046.		Cumple Constancia SIPE N° 1510919.			Cumple Constancia SIPE N° 1510609	Cumple Constancia SIPE N° 1511017	Cumple Constancia SIPE N° 1511053
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.-	Cumple. Constancia N° 1510046.		Cumple Constancia SIPE N° 1510919.			Cumple Constancia SIPE N° 1510609	Cumple Constancia SIPE N° 1511017	Cumple Constancia SIPE N° 1511053
c)	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.-	Cumple. Constancia N° 1510046.		Cumple Constancia SIPE N° 1510919.			Cumple Constancia SIPE N° 1510609	Cumple Constancia SIPE N° 1511017	Cumple Constancia SIPE N° 1511053
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de de la oferta para comprometer al oferente. Estos pueden consistir en. Un Poder suficiente otorgado por escritura pública (No es necesario que este inscripto en el registro de poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de Directorio en el caso de Sociedades Anónimas.	Cumple. Constancia N° 1510046.		Cumple Constancia SIPE N° 1510919.			Cumple Constancia SIPE N° 1510609	Cumple Constancia SIPE N° 1511017	Cumple Constancia SIPE N° 1511053
e)	Declaración de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 350/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple. Constancia N° 1510046.		Cumple Constancia SIPE N° 1510919.			Cumple Constancia SIPE N° 1510609	Cumple Constancia SIPE N° 1511017	Cumple Constancia SIPE N° 1511053
f)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Res. DNCP 941/2010.	Cumple. Constancia N° 1510046.		Cumple Constancia SIPE N° 1510919.			Cumple Constancia SIPE N° 1510609	Cumple Constancia SIPE N° 1511017	Cumple Constancia SIPE N° 1511053
g)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple		Cumple Constancia SIPE N° 1510919.			Cumple	No presenta	Presenta
03	**DOCUMENTOS LEGALES** OFERENTES CONSORCIO								
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado C) precedente. Cada integrante del consorcio que sea una Persona Jurídica domiciliada en el Paraguay deberá deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado D) precedente.		Cumple		Cumple				
b)	Original o fotocopia del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en el caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indiquen con precisión los puntos establecidos en el Art. 48 Inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por escribano público. El consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública		Cumple		Cumple				
c)	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada miembro del consorcio (No es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades Anónimas		Cumple		Cumple				
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en.* 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple		Cumple				
VS	Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para atender el contrato conforme a lo previsto en la Sección III.								

ANDE

L.P.N. ANDE N° 1416/2018 - "Construcción de nuevo Alimentador de Media Tensión ELA 07 y Adecuación de los Alimentadores ELA 03 y ELA 04, desde la Subestación Eusebio Ayala hasta la Ciudad de Itacurubí, Departamento de Cordillera".

III	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	OFERENTES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
a)	Fotocopia simple de balances de dos (2) ejercicios (años 2016 y 2017), conforme a la resolución 175/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañado de la declaración jurada del impuesto a la renta, los balances generales deben: 1) Estar firmados por contador público matriculado; 2) Estar completos, incluidas las notas a los estados financieros; 3) Deben corresponder a períodos contables ya contemplados (No se solicitaran ni aceptaran estados financieros de períodos parciales) Obs.: La Convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo" b. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indique taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	Para control de la Unidad Técnica correspondiente	Para control de la Unidad Técnica correspondiente	Para control de la Unidad Técnica correspondiente	Para control de la Unidad Técnica correspondiente	Para control de la Unidad Técnica correspondiente	Para control de la Unidad Técnica correspondiente	Para control de la Unidad Técnica correspondiente	Para control de la Unidad Técnica correspondiente
VII	DOCUMENTOS que demuestren que el Oferente cuenta con la capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 5								
a)	Experiencia General. a. Fotocopias simples de balances generales y estados de Resultados de los 5 (cinco) mejores años e los últimos diez (10) años, p/ verificar la facturación anual. Obs: La convocante podrá obtener los balances SIPE, siempre que no se encuentren en estado erroneo.	Presenta	Presenta	Presenta	Cumple	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Experiencia Específica. b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	Presenta	Presenta	Presenta	Cumple	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
VIII	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal conforme a lo exigido en la Sección II, 6								
a)	Nota de designación de Profesional Ingeniero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta (2)	Presenta
b)	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal del Profesional y del Registro Profesional de Ingeniería (RPI) del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
c)	Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Item 6 a), se deberá presentar: - Curriculum Vitae firmado por cada personal.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta (2)	Presenta	Presenta	No presenta (1)	No presenta (1)
d)	Fotocopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
e)	Declaración Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
f)	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
IX	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.								
a)	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b)	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas	No presenta	Presenta	No presente	No presente	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
c)	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
X	Documentos Adicionales:								
a)	Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el decreto reglamentario N° 9649/12. La Omisión de la presentación del documento correspondiente no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta (3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.		Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d)	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser provistos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta

OBSERVACIONES:

(1) Falta firma del personal propuesto para la obra en los CV / No presenta CV firmados.

(2) No presenta Nota de Designación.

(3) Solo INPROCOM presenta Certificado de Origen Nacional.

Abog. Juan José Gómez